

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4879**      *SALVADOR PÉREZ GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 127/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Ana María Garrido Salort, contra la empresa Salvador Pérez Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de marzo de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 12.993,44 euros de principal, más 2.000,00 euros para intereses y 2.000,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 13 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A090016523-1